

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA DE FAMILIA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

SECRETARIA.- BOGOTÁ, D.C., ONCE (11) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)

En la fecha en cumplimiento al proveído anterior se liquidan las costas.

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA	\$1'200.000.00
DE SECRETARIA	\$ - 0 -
TOTAL	\$1'200.000.00

SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

El Secretario

LUIS ALBERTO RESTREPO VALENCIA

FIJACION EN LISTA DE TRASLADOS

SECRETARIA.- Bogotá, D.C.- DOCE (12) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Hoy a las ocho (8:00 A.M.) de la mañana en la lista de traslados se fijó la anterior LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

A partir del QUINCE (15) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) y por tres (3) días hábiles, queda a disposición de las partes la anterior liquidación de costas para los fines del artículo 366 del Código de General del Proceso.

El Secretario

LUIS ALBERTO RESTREPO VALENCIA